

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial la revista digital "Dando vueltas por la Calesita", de la comunidad educativa del Jardín de Infantes N°1 "La Calesita Encantada" de la ciudad de Río Grande.

Artículo 2°.- Destacar a las docentes Gimena Soledad AGUILA y Micaela ROLANDO AGUILAR y a todo el personal educativo, por la labor desempeñada en la realización de la revista digital "Dando vueltas por la Calesita".

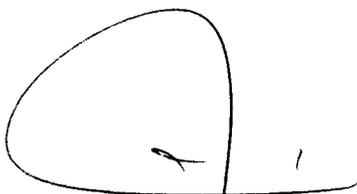
Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 2022.

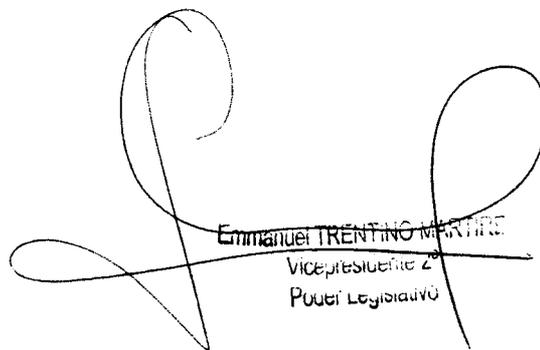
RESOLUCIÓN N°

126

/22.



Andrea RODRIGUEZ
Prosecretaría Legislativa
PODER LEGISLATIVO



Emmanuel TRENTINO MARTINEZ
Vicepresidente 2º
Poder Legislativo